



Llama la FGR a “ganarle” las calles a la delincuencia

Ante los 32 secretarios de Seguridad del país,
Gertz Manero pide mayor compromiso

Protección. Para prevenir los delitos de los que son víctimas los ciudadanos y devolverle a los mexicanos la confianza de que viven en un ambiente de paz y justicia, el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, llamó a los 32 secretarios de Seguridad Pública a recuperar la tranquilidad en

todas las calles del país. Admitió que aun cuando se cuentan con estructuras de profesionalización, inversión económica y fuerza policial, es necesario que las autoridades se comprometan a recuperar los espacios públicos que tiene la delincuencia. “Las instituciones están para servir a toda la población”. **PAG. 5**

↑ **García Harfuch**

El titular de la SSPC destacó que la creación del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia permitirá interconectar sistemas de información





Llama la FGR a “ganarle” las calles a la delincuencia

Ante los 32 secretarios de Seguridad del país, Gertz Manero admite que aunque se cuenten con estructuras de profesionalización e inversión, es necesario mayor compromiso de autoridades

Corresponsabilidad

Jorge Aguilar

nacional@cronica.com.mx

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, llamó a los 32 secretarios de Seguridad Pública a recuperar la tranquilidad en todas las calles del país, prevenir los delitos de los que son víctimas los ciudadanos y devolverle a los mexicanos la confianza de que viven en un ambiente de paz, protección y justicia.

Durante la XXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías de Seguridad Pública, Gertz Manero le pidió a los encargados de la vigilancia de las entidades a asumir su responsabilidad de cuidar a la población en las vialidades, escuelas, transportes públicos, sitios de esparcimiento y desde esos sitios extinguir la comisión de los delitos.

“Este esfuerzo por sacar adelante la paz, tranquilidad y justicia se gana o se pierde desde las primeras instancias, en las calles, en los transportes, centros comunitarios, en la vida cotidiana de todas y todos los mexicanos que están esperando desde el área de prevención y procuración y de impartición de justicia una respuesta inmediata”.

“Va creciendo y se convierte en un monstruo que puso en jaque a la sociedad mexicana (...) si no asumimos cada una de las partes la responsabilidad de contener el sistema de creación de delitos que se hace en una relación muy cercana entre la población, prevención y delincuencia, el asunto no se resuelve”.

El fiscal reconoció que aún cuando se cuenten con estructuras de profesionalización, inversión económica y fuerza policial, es necesario que las autoridades se comprometan a arrebatarse los espacios públicos a la delincuencia.

“Si lográramos sacar en esta reunión un acuerdo y decir: vamos a ganar las calles, cada una de las poblaciones, vamos a devolverle a nuestros estudiantes, madres y trabajadores certeza de que viven en un ámbito de seguridad. Y en eso nos vamos a comprometer todos. Las instituciones federales están para servir a toda la población, pero no lo podemos hacer si no estamos

de acuerdo ni establecemos la responsabilidad individual y colectiva que nos tocan a cada uno de nosotros”.

“Si de esta reunión sacáramos un resultado que las fuerzas de prevención locales se comprometen a que los delitos elementales van a bajar en serio y a fondo, no vamos a salir adelante”, reclamó Gertz.

TRANSFORMAR C5 EN HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) anunció que fortalecerá y modernizará los Centros de Control y Comando (C5) del país; además, el impulso de la Academia Nacional de Seguridad, así como el reforzamiento de la coordinación de las fuerzas de protección federales con las estatales y municipales.

La directora del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, justificó que la reforma a la Ley General de Seguridad Pública será la vía para incrementar la inteligencia y fuerza policial, ya que el marco legal anterior generaba excesiva burocracia para la toma de decisiones y debilitaba la eficacia institucional.

Figueroa detalló que con las innovaciones a la Ley General de Seguridad incorpora cambios estructurales, en los que se fortalecen los mecanismos de coordinación entre federación, estados y municipios, lo que permite una actuación más ágil y coherente.

Adicionalmente, con la creación de la Academia Nacional de Seguridad Pública, se homologará la formación policial y al mismo tiempo, elevar los estándares de profesionalización en todo el país.

Por primera vez, los Centros de Control y Comando (C5) serán regulados

para asegurar que cuenten con los estándares mínimos establecidos por el Sistema Nacional.

Más allá del incremento de cámaras y tecnología, se buscará que los Centros se conviertan en áreas que tengan capacidad de respuesta ante las emergencias expresadas por la ciudadanía; además de que funcionen para la generación de información y que sean herramientas para mejorar los productos de inteligencia e investigación criminal.

Otra de las mejoras en los cambios a la Ley es que se establecerán estándares mínimos de operación en reducir las desigualdades entre corporaciones y que puedan certificarse.

Asimismo, se implementará un nuevo modelo para gestionar los recursos federales, para que se use de modo eficiente y transparente, alineado a desarrollar las capacidades de las instituciones.

Con todo, se institucionalizará el Gabinete Federal de Seguridad y se regularán las Mesas de Paz a nivel estatal y regional, como los espacios para la planeación, evaluación y toma de decisiones.

También, las áreas de seguridad estatales deberán de crear estructuras que incluyan áreas como Proximidad, Operaciones Especiales, Investigación, Análisis Criminal, Tránsito (en los casos que aplique), Academias, Carrera Policial, Consejo de honor y justicia y asuntos internos.

METAS DE SEGURIDAD A 2030

- * Incremento del estado de fuerza de policías estatales y Ministerios Públicos
- * Consolidación del Sistema Nacional de Información, para contar con datos confiables y oportunos
- * Fortalecer las Unidades de Investiga-

- ción en policías estatales con estándares de certificación y operación
- * Cobertura total en prestaciones mínimas para el personal policial
 - * Consolidación de los Servicios Profesionales de Carrera
 - * Actualización del Programa Rector de Profesionalización con enfoque de género y Derechos Humanos
 - * Certificación de 32 academias e institutos de formación estatales, con infraestructura, recursos humanos materiaes y financieros
 - * Modernización y certificación de los C5 que otorgue capacidad tecnológica y homologación operativa
 - * Uso efectivo de recursos federales con

criterios claros y enfocados a fortalecer capacidades institucionales

En su turno, el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, destacó que con la creación del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, permitirá interconectar sistemas de información y bases de datos de las instituciones de seguridad pública en las entidades para trabajar de manera conjunta con el Centro Nacional de Inteligencia.

Esto ayudará a identificar de manera más rápida a los generadores de violencia y poder sacarlos de las calles, con lo que se robustecerán investigaciones y ejecutará operaciones certeras para detener a los delincuentes●



Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Pública, y el fiscal general Alejandro Gertz Manero, durante la XXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías de Seguridad Pública.